



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 392

8 de abril de 2014

SUMARIO. Pág. 44407

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000159-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2014.

44412

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000544-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a cumplimiento del compromiso de transparencia.

44415

POP/000545-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas tomadas por la Junta de Castilla y León en relación con el proyecto de llegada del AVE a León.

44416

POP/000546-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para defender el sector del transporte de mercancías por carretera.

44417



Páginas

POP/000547-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para paliar los efectos perjudiciales de la reforma eléctrica del Gobierno sobre los ciudadanos y la economía de Castilla y León.

44418

POP/000548-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la caída del PIB en la Comunidad Autónoma en el año 2013.

44419

POP/000549-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a la no concesión de préstamos por parte del ITACYL y la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización durante los últimos tres años.

44420

POP/000550-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con un plan industrial y social que dé viabilidad económica a la factoría y estabilidad en el empleo a los trabajadores de Antibióticos, S. A., de León.

44421

POP/000551-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con la imputación de funcionarios y altos cargos de la Consejería de Economía y Empleo a cuenta de la adjudicación de contratos menores.

44422

POP/000552-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del funcionamiento del Convenio con el Consejo Autonómico de Colegios de Abogados para el desarrollo de un programa de información y asesoramiento dirigido a mujeres víctimas de malos tratos y delitos contra la libertad sexual.

44423



Páginas

POP/000553-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a valoración que hace el Consejero de la Presidencia de las coacciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos a funcionarios de esta provincia.

44424

POP/000554-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para mejorar la situación sanitaria de las personas que padecen alguna enfermedad rara en la Comunidad Autónoma.

44425

POP/000555-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el informe del Fondo de Compensación Interterritorial en lo que afecta a la provincia de Soria.

44426

POP/000556-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de los objetivos de conservación y restauración del patrimonio Histórico de Castilla y León.

44427

POP/000557-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de plantas de tratamiento de purines en la Comunidad.

44428

470. Propositiones No de Ley

PNL/000658-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito,



	<u>Páginas</u>
relativa a la creación de un Plan urgente de mejora de los servicios de urgencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.	44429
PNL/000985-02	
Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a convocar con carácter urgente una Mesa para el acuerdo sobre horarios comerciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.	44430
PNL/001087-02	
Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer diversas medidas para mejorar la eficiencia del gasto sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.	44431
PNL/001089-02	
Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar y potenciar la red de urgencias en atención primaria y a elaborar un plan urgente de mejora de los servicios de urgencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.	44432
PNL/001173-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no modificar los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros educativos durante un período mínimo de cuatro años así como a establecer un sistema de ayudas directas individuales de financiación de los gastos en libros y material escolar, para su tramitación ante el Pleno.	44433
PNL/001174-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a implementar los medios económicos y técnicos necesarios para garantizar a las entidades locales menores y a los ayuntamientos de la Comunidad la prestación del servicio de secretaría e intervención para el asesoramiento y puesta al día de sus cuentas, para su tramitación ante el Pleno.	44436



Páginas

PNL/001175-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de las obras de Alta Velocidad Ferroviaria previstas en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

44439



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000159-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000159 relativa a Política general en materia de empleo:

Balance de situación (2012 y 2013). Según datos de la EPA, Castilla y León es la comunidad autónoma donde más empleo se ha destruido (-8,8 %, -87.500); donde más empleo a tiempo completo se ha perdido (-12,5 %, -106.300); donde más puestos de trabajo asalariados se han destruido (-11,7 %, -90.300); donde más empleo indefinido se ha perdido (-12,0 %, -73.400); donde más empleo ocupados por nacionales se han destruido (-8,9 %, -81.400); y donde más ha crecido el número de parados (+24,5 %, alcanzando los 250.800 parados al finalizar 2013). Seis tristes liderazgos a los que acompaña el que Castilla y León, en estos dos años, es la tercera Comunidad donde más empresas han desaparecido (-6,7 %, -4.682), y el que, además de todo lo anterior, no se nos olvide que, según el padrón municipal de habitantes, seguimos liderando la despoblación en España.



Mejora ficticia de los últimos datos 2014. El último dato conocido de paro registrado en el momento de registrar esta moción es de febrero de 2014, y en ese sentido, es verdad que en los últimos 12 meses el número de personas apuntadas en el ECYL como paradas se ha reducido en -8.635. Pero ese no es un buen dato en sí mismo, sino que dependerá de si ya no están registradas como paradas porque han encontrado trabajo. Pero no es así. En los últimos 12 meses, el número de personas afiliadas a la Seguridad Social en Castilla y León se ha reducido en 9.308 trabajadores. Ello quiere decir que en el último año hay casi 18.000 personas que han abandonado el mercado de trabajo leonés (ni trabajan, ni buscan trabajo) porque se han ido de Castilla y León, o porque se rinden y se quedan en casa resignados a la imposibilidad de encontrar trabajo.

La responsabilidad de la Consejería de Economía y Empleo. La Consejería de Economía y Empleo ejecuta políticas que inciden en el empleo de la Comunidad directamente, incentivando la contratación (medidas ejecutadas desde el ECYL) e indirectamente, favoreciendo la actividad económica (incentivos ejecutados desde la ADE). De forma muy resumida, la ineficacia de la Consejería se explica porque los fondos para políticas activas de empleo son muy escasos dada la magnitud del problema del desempleo (casi 250.000 parados) y porque la ADE tiene un grado de ejecución tan bajo de los muchos recursos que presupuesta, que su incidencia en la economía regional es prácticamente irrelevante.

Por lo expuesto se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Con relación a las medidas de inserción y ocupación del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo 2014, incrementar en 10 millones su presupuesto, para que no se reduzca su montante global en comparación con los presupuestados finalmente en 2013.

2. Con relación a las medidas de inserción y ocupación del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo 2014, que en la línea denominada "Contratación de desempleados por Entidades Locales", en las que el reparto de fondos se efectúa en base a criterios basados en la población y el número de desempleados, que no se excluya a ningún municipio de la Comunidad, como sucedió el año pasado al quedar fuera los municipios con menos de 10 parados.

3. Con relación a las medidas de inserción y ocupación del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo 2014, convocar en el plazo máximo de un mes los incentivos a la contratación por entidades locales.

4. Con relación a los incentivos de la ADE, en su programa "422A02 Competitividad", flexibilizar los requisitos para ser beneficiario de las convocatorias 2014 a fin de aumentar el número de beneficiarios, y de incrementar el paupérrimo grado de ejecución de lo presupuestado en 2013.

5. Con relación a los incentivos de la ADE, en su programa "467B05 Innovación", flexibilizar los requisitos para ser beneficiario de las convocatorias 2014 a fin de



aumentar el número de beneficiarios, y de incrementar el paupérrimo grado de ejecución de lo presupuestado en 2013.

6. Con relación a los incentivos de la ADE, en su programa "491A02 Comunicaciones", flexibilizar los requisitos para ser beneficiario de las convocatorias 2014 a fin de aumentar el número de beneficiarios, y de incrementar el paupérrimo grado de ejecución de lo presupuestado en 2013.

7. Con relación a los incentivos de la ADE 2014, convocar en el plazo máximo de un mes todos los incentivos financiados con fondos que a fecha de hoy estén a disposición de la Agencia".

Valladolid, 27 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000544-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a cumplimiento del compromiso de transparencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000544, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a cumplimiento del compromiso de transparencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera que está cumpliendo con el compromiso de transparencia?

Valladolid, 4 de abril de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000545-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas tomadas por la Junta de Castilla y León en relación con el proyecto de llegada del AVE a León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000545, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas tomadas por la Junta de Castilla y León en relación con el proyecto de llegada del AVE a León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde 1999 el Plan de Urbanismo de León se ha modificado varias veces, para acoger los diversos cambios sufridos por el proyecto de llegada del AVE. En marzo, la Ministra de Fomento ha comunicado al Alcalde de León y al Consejero de Fomento, que no hay fondos para acometer el Plan tal como estaba previsto (soterramiento, nueva Estación, etc.) y les ha encomendado plantear una nueva solución para la que les ha dado el plazo de dos meses.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Junta para resolver el encargo que la Ministra les ha hecho en conjunto con el Ayuntamiento de León?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000546-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para defender el sector del transporte de mercancías por carretera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000546, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para defender el sector del transporte de mercancías por carretera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El proyecto del Gobierno de Rajoy de modificar la Orden FOM/734/2007, de 20 de marzo, que desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de autorizaciones de transporte de mercancías por carretera, apunta a eliminar a miles de pequeñas empresas y de autónomos del sector a favor de las grandes flotas.

PREGUNTA

¿Qué acciones contempla emprender la Junta ante el Gobierno Central para defender el sector del transporte de mercancías por carretera, que en nuestra Comunidad está formado principalmente por pequeños empresarios y autónomos?

Valladolid, 4 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000547-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para paliar los efectos perjudiciales de la reforma eléctrica del Gobierno sobre los ciudadanos y la economía de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000547, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para paliar los efectos perjudiciales de la reforma eléctrica del Gobierno sobre los ciudadanos y la economía de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está impulsando la Junta de Castilla y León con el objeto de paliar los efectos perjudiciales de la reforma eléctrica del Gobierno sobre los ciudadanos y la economía de Castilla y León?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000548-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la caída del PIB en la Comunidad Autónoma en el año 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000548, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la caída del PIB en la Comunidad Autónoma en el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado 31 de marzo, el INE hacía pública la Contabilidad Regional de España 2013, en el que se confirmaban los malos datos que hemos ido viendo a lo largo de todo ese año: Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más se desplomó el PIB en 2013: un -2,1 %, casi el doble de lo que la Consejería de Hacienda había anunciado unos días antes.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del hecho de que Castilla y León sea la Comunidad Autónoma donde más cayó el PIB en 2013?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000549-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a la no concesión de préstamos por parte del ITACYL y la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización durante los últimos tres años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000549, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a la no concesión de préstamos por parte del ITACYL y la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización durante los últimos tres años.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuáles son las causas por las que en los tres últimos años liquidados el ITACYL y la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización no han concedido préstamos por importe de 450 millones de euros que sí tenían presupuestados?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000550-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con un plan industrial y social que dé viabilidad económica a la factoría y estabilidad en el empleo a los trabajadores de Antibióticos, S. A., de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000550, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con un plan industrial y social que dé viabilidad económica a la factoría y estabilidad en el empleo a los trabajadores de Antibióticos, S. A., de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El transcurso del tiempo sólo ha agravado la crítica situación que están padeciendo los trabajadores de la factoría de Antibióticos S. A. de León, a la vez que está aumentado la incertidumbre sobre los puestos de trabajo y la supervivencia de la factoría.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado su gobierno para conseguir la presentación de un plan industrial y social que dé viabilidad económica a la factoría y estabilidad en el empleo a los trabajadores de Antibióticos S. A. de León?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000551-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con la imputación de funcionarios y altos cargos de la Consejería de Economía y Empleo a cuenta de la adjudicación de contratos menores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000551, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con la imputación de funcionarios y altos cargos de la Consejería de Economía y Empleo a cuenta de la adjudicación de contratos menores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Después de que el Juez haya decidido imputar a nueve personas, entre funcionarios y altos cargos de la Consejería de Economía y Empleo, que en unos casos trabajan y en otros han trabajado directamente con el consejero a cuenta de la adjudicación de contratos menores.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Junta de Castilla y León ante esta situación?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000552-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del funcionamiento del Convenio con el Consejo Autonómico de Colegios de Abogados para el desarrollo de un programa de información y asesoramiento dirigido a mujeres víctimas de malos tratos y delitos contra la libertad sexual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000552, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del funcionamiento del Convenio con el Consejo Autonómico de Colegios de Abogados para el desarrollo de un programa de información y asesoramiento dirigido a mujeres víctimas de malos tratos y delitos contra la libertad sexual.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del funcionamiento del convenio con el Consejo Autonómico de Colegios de Abogados para el desarrollo de un programa de información y asesoramiento dirigido a mujeres víctimas de malos tratos y delitos contra la libertad sexual?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000553-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a valoración que hace el Consejero de la Presidencia de las coacciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos a funcionarios de esta provincia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000553, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a valoración que hace el Consejero de la Presidencia de las coacciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos a funcionarios de esta provincia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué opinión le merecen al Consejero de Presidencia las coacciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos a funcionarios de esta provincia?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000554-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para mejorar la situación sanitaria de las personas que padecen alguna enfermedad rara en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000554, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para mejorar la situación sanitaria de las personas que padecen alguna enfermedad rara en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas concretas que mejoren la situación sanitaria de las personas que padecen alguna enfermedad rara en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000555-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el informe del Fondo de Compensación Interterritorial en lo que afecta a la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000555, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el informe del Fondo de Compensación Interterritorial en lo que afecta a la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado 1 de abril se publicó el informe del Fondo de Compensación Interterritorial correspondiente al ejercicio 2012 tras presentarlo en las Cortes de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de dicho informe en relación con la provincia de Soria?

Valladolid, 4 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000556-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de los objetivos de conservación y restauración del patrimonio Histórico de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000556, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de los objetivos de conservación y restauración del patrimonio Histórico de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Contribuir a la conservación, la restauración y la difusión del Patrimonio Histórico castellano y leonés debe ser una finalidad esencial e inmediata de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones lleva a cabo la Junta para el cumplimiento de los objetivos de conservación y restauración del Patrimonio Histórico de Castilla y León?

Valladolid, 4 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000557-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de plantas de tratamiento de purines en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000557, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de plantas de tratamiento de purines en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde 2006 la Junta viene promoviendo la creación de plantas de tratamiento de purines en la Comunidad. En la actualidad un cambio en la normativa las está convirtiendo en ruinosas desde el punto de vista económico.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta para evitar que desaparezca esta actividad, con lo que ello supondría de dejar al sector del porcino al borde de la ley, y la reaparición del problema medioambiental del vertido de purines?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000658-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a la creación de un Plan urgente de mejora de los servicios de urgencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000658, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a la creación de un Plan urgente de mejora de los servicios de urgencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 12 de febrero de 2013. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000985-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a convocar con carácter urgente una Mesa para el acuerdo sobre horarios comerciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000985, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a convocar con carácter urgente una Mesa para el acuerdo sobre horarios comerciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001087-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer diversas medidas para mejorar la eficiencia del gasto sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001087, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer diversas medidas para mejorar la eficiencia del gasto sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Impulsar y seguir participando en la Central de Compras puesta en marcha por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y que tiene encomendado el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), para la adquisición de los medicamentos y productos sanitarios en los que tal participación resulte en condiciones más beneficiosas para la Gerencia Regional de Salud.
- 2.- En la medida de lo posible y sin menoscabo de la anterior, continuar centralizando a través de la Central de Compras propia la adquisición de los productos de mayor consumo destinados a la Gerencia Regional de Salud, incluidos los equipos de alta tecnología."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001089-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar y potenciar la red de urgencias en atención primaria y a elaborar un plan urgente de mejora de los servicios de urgencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001089, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar y potenciar la red de urgencias en atención primaria y a elaborar un plan urgente de mejora de los servicios de urgencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001173-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no modificar los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros educativos durante un período mínimo de cuatro años así como a establecer un sistema de ayudas directas individuales de financiación de los gastos en libros y material escolar, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001173, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no modificar los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros educativos durante un período mínimo de cuatro años así como a establecer un sistema de ayudas directas individuales de financiación de los gastos en libros y material escolar.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Constitución Española en su artículo 27.1 indica que "todos tienen el derecho a la educación" y señala en el punto 4 que "la enseñanza es obligatoria y gratuita".

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León recoge en el artículo 13, al hablar de los derechos sociales, el derecho a la educación, reconociendo que "todas las personas tienen derecho a una educación pública de calidad". Nuestro Estatuto supone un avance ya que



no solo reconoce el derecho sino que concreta y obliga a los poderes públicos a velar por la igualdad de oportunidades en el acceso a esa educación para todos, y así establece que "Los poderes públicos de la comunidad garantizarán la gratuidad de la enseñanza en los niveles educativos obligatorios.

Asimismo, establecerán un sistema de becas y ayudas al estudio para garantizar el acceso a los restantes niveles educativos de todas las personas en función de sus recursos y aptitudes".

En Castilla y León la gratuidad en los niveles educativos obligatorios no está siendo garantizada ya que la Junta de Castilla y León mantiene un sistema de ayudas directas para la financiación de la compra de libros de texto, que supone un porcentaje reducido respecto a la cuantía real del gasto que las familias deben realizar y además se convierte en doblemente ineficaz puesto que esas ayudas llegan cada vez a menos familias y son recibidas hasta 6 meses después de iniciado el curso y realizado por tanto la compra del material necesario.

Por otro lado, el Programa de reutilización escolar de libros de texto implantado por la Junta de Castilla y León, bajo el nombre de Programa RELEO, está dirigido a los niveles de educación obligatoria pero no alcanza a todos los centros educativos.

Al margen de lo citado en los párrafos anteriores, en Castilla y León, los gastos de libros de texto y material didáctico, que pueden resultar muy gravosos al inicio de curso para familias con rentas bajas o medias, no tienen ninguna línea de ayuda para el alumnado de 3 a 6 años; una etapa educativa que, si bien es cierto que no tiene un carácter obligatorio, no es menos cierto que prácticamente la totalidad de los niños y niñas de esa edad de nuestra comunidad están escolarizados. Tampoco en los niveles educativos postobligatorios como Bachillerato o Formación Profesional, se contemplan líneas de ayudas.

Los socialistas consideramos que es necesario reorganizar el sistema de ayudas destinadas a contribuir en la cofinanciación de los libros de texto y material didáctico por parte de la Junta de Castilla y León de forma que se implique nuevamente el gobierno de España, que se extienda a todo el alumnado en los niveles obligatorios y que se amplíen a niveles educativos no obligatorios, fomentando principalmente fórmulas de reutilización de libros para conseguir así un mayor rendimiento del uso del dinero público.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

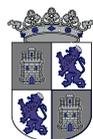
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Amparándose en la normativa autonómica actualmente en vigor, no modificar los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros educativos durante un período mínimo de cuatro años, asegurando así que el próximo curso 2014-2015 no habrá renovación de los mismos.

2.º- Establecer un sistema de ayudas directas individuales que contribuya a financiar los gastos de libros y material escolar del alumnado escolarizado en centros públicos:

- entre los 3 y los 6 años



- en Bachillerato

- en Formación Profesional

3.º- Dirigirse al Consejo Escolar de Castilla y León para solicitarle que establezca, en relación con las ayudas directas individuales indicadas en el anterior apartado:

a) un nivel de renta por unidad familiar, por debajo del cual los gastos de libros de texto y material escolar de este alumnado estará sufragado al 100 % por la Comunidad Autónoma

b) un nivel de renta por unidad familiar, por encima del cual no se concederán ayudas directas individuales para financiar gastos de libros y material escolar

c) los términos concretos que permitan garantizar el carácter progresivo de las ayudas otorgadas a los beneficiarios comprendidos entre esas franjas establecidas por los niveles máximos y mínimos de renta de la unidad familiar.

4.º- Establecer un sistema de ayudas directas individuales que contribuya a financiar en su totalidad los gastos de libros y material escolar del alumnado de Educación Especial escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos.

5.º- Garantizar que el importe de las ayudas directas individuales para la financiación de gastos de libros y material escolar a que hace referencia los apartados anteriores deberá estar entregado a los beneficiarios al inicio del curso.

6.º- Establecer un Programa de acceso gratuito a libros de texto que se implante en todos los centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de forma que se garantice que, al inicio del curso, todo el alumnado dispondrá de los libros y materiales curriculares necesarios, utilizando para ello el uso de libros cedidos por estudiantes, la reposición de los materiales deteriorados o la compra de nuevos libros, especialmente en los cursos de 1.º y 2.º de Educación Primaria.

7.º- Dirigirse al gobierno de España para exigirle participación económica en los programas destinados a financiar libros de texto y material didáctico que desarrollen las Comunidades Autónomas en los términos y cantidades que se acuerde a través de la Conferencia Sectorial de Educación".

Valladolid, 31 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001174-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a implementar los medios económicos y técnicos necesarios para garantizar a las entidades locales menores y a los ayuntamientos de la Comunidad la prestación del servicio de secretaría e intervención para el asesoramiento y puesta al día de sus cuentas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001174, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a implementar los medios económicos y técnicos necesarios para garantizar a las entidades locales menores y a los ayuntamientos de la Comunidad la prestación del servicio de secretaría e intervención para el asesoramiento y puesta al día de sus cuentas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

El Concejo es una institución típica de Castilla y León. Está constituida por pequeñas unidades de población con amplios poderes sobre su patrimonio. Su gran tradición democrática es uno de los precedentes de las Cortes de León de 1188. En la actualidad existen 2.226 entidades locales menores en Castilla y León.



La entidad local menor, como forma de administración local en España, fue creada por el Estatuto Municipal de 1924. Dicho estatuto señalaba en su artículo 2.º que:

"Bajo la denominación de Entidades locales menores se comprenden los anejos, parroquias, lugares, aldeas, caseríos y pedanías que, dentro de un Municipio, y constituyendo núcleo separado de edificaciones, forman conjunto de personas y bienes, con derechos o intereses peculiares y colectivos, diferenciables de los generales del Municipio".

El nuevo marco normativo, promovido por el Gobierno del Partido Popular, pone en riesgo de continuidad de esta entidad local. En concreto, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local, en su artículo 3 apartado dos no las recoge en el listado de entidades locales, perdiendo por tanto tal condición. El artículo 24 bis remite a la legislación de las Comunidades Autónomas la regularización de estos entes, que aparecen configurados como formas de gestión desconcentrada del municipio, carentes de personalidad jurídica y que además solo podrán crearse cuando resulte una opción más eficiente para la administración desconcentradas de núcleos separados, de acuerdo con la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La disposición transitoria cuarta de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, permite a las entidades locales menores existentes en el momento de la entrada en vigor de la ley referida, mantener su personalidad jurídica propia y su condición de entidad local, aunque prevé la disolución de las mismas si, con fecha de 31 de diciembre de 2014, no presentan sus cuentas ante los organismos correspondientes del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Siendo conscientes de la dificultad que han tenido las entidades locales menores para poder elaborar y presentar los presupuestos, así como la liquidación y aprobación de las cuentas municipales, ante la ausencia, en algunos casos del apoyo y asesoramiento técnico necesario para tal fin y atendiendo a la función tuitiva que la Junta tiene con respecto a los municipios y entidades locales menores, de conformidad con el Estatuto de Autonomía, consideramos imprescindible la puesta en marcha de medios económicos y humanos adicionales para dar apoyo y solución a este problema, por parte de las Administraciones competentes.

Mucho más, cuando con la aprobación de la Ley 7/2013, de 27 de diciembre, de Ordenación de Servicios y Gobiernos del Territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se ha derogado la disposición adicional sexta de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y el Decreto 33/2013 de 18 de julio, que establecían los términos para el desempeño de las funciones públicas necesarias y reservadas a los funcionarios de la administración local con habilitación de carácter estatal, en las entidades locales menores de Castilla y León; conteniendo este Decreto las reglas para el ejercicio de estas funciones de secretaría-intervención en las Entidades Locales Menores con la colaboración de las Diputaciones Provinciales.

En estos momentos, respecto al desempeño de las funciones de Secretaría en las Entidades de ámbito territorial inferior al municipio que gocen de personalidad jurídica, corresponderá al secretario del municipio al que pertenezca, o a cualquier funcionario de la Corporación que se habilite, con capacitación suficiente.

Con la reforma introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, se añaden nuevas competencias a las que ya tenían atribuidas las Diputaciones Provinciales como propias,



entre las que se encuentra la "obligación de garantizar en los municipios de menos de 1.000 habitantes la prestación de los servicios de secretaría e intervención"; "la asistencia en la prestación de los servicios de gestión de la recaudación tributaria en periodo voluntario y ejecutivo, y de servicios de apoyo a la gestión financiera de los municipios de menos de 20.000 habitantes"; "garantizar el desempeño de las funciones públicas necesarias en los Ayuntamientos" "asistir al resto de Corporaciones Locales de la provincia y colaborar con la comunidad autónoma (administración que ejerce la tutela financiera en Castilla y León), en la elaboración y seguimiento de las medidas contenidas en los planes económicos financieros que deban elaborar los municipios", entre otras.

Como es sabido, la Junta de Castilla y León, en el marco de sus competencias, viene cofinanciando los servicios de asesoramiento local de las Diputaciones Provinciales; pues bien, al objeto de garantizar la adecuada prestación técnica a las Entidades Locales Menores de la Comunidad de Castilla y León y con el compromiso de garantizar la rendición de sus cuentas, imprescindible para mantener la personalidad jurídica propia de estas instituciones.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1.º- Implemente los medios económicos y técnicos necesarios para garantizar, a las entidades locales menores y a los ayuntamientos de la Comunidad, la prestación del servicio de secretaría e intervención para el asesoramiento y puesta al día de sus cuentas, tal y como exige la normativa en vigor.

2.º- Elabore y tutele un plan de trabajo urgente, que garantice la rendición de las cuentas de las entidades locales menores ante el Consejo de Cuentas, con anterioridad al 31 de diciembre de 2014, garantizando su pervivencia como entidades locales con personalidad jurídica propia".

Valladolid, 31 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001175-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de las obras de Alta Velocidad Ferroviaria previstas en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001175, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de las obras de Alta Velocidad Ferroviaria previstas en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La finalización y puesta en servicio el 22 de diciembre de 2007 del primer tramo de alta velocidad ferroviaria en Castilla y León correspondiente a la línea Madrid-Valladolid, supuso el comienzo de lo que sería el desarrollo ferroviario del Norte y Noroeste de España, que facilitaría la interconexión de Madrid con Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco, todo a través de Castilla y León.

Para ello, Castilla y León contaría con 1.940 kilómetros de ferrocarril de alta velocidad, con una inversión aproximada en torno a 20.000 M€.

La Ministra de Fomento en septiembre de 2012 compareció para presentar el nuevo PITVI, confirmando que impulsaría los cuatro corredores AVE de Castilla y León por su



demanda y su capacidad para recibir fondos europeos, "ya que los proyectos que cuenten con cofinanciación serían prioritarios".

También confirmó que antes del 31 de marzo de 2013 el Ministerio presentaría un plan específico para la revisión de los proyectos y de las estaciones ferroviarias de AVE, en las que estaba prevista una importante inversión.

En Castilla y León hay cinco corredores fundamentales que garantizarán la vertebración socioeconómica de la Comunidad y reducirán notablemente los tiempos de viaje.

Respecto al corredor norte, hay 3 líneas fundamentales para la articulación territorial y el desarrollo de la alta velocidad ferroviaria en Castilla y León:

- La Línea de Alta Velocidad que asegurara la continuidad entre Madrid-Valladolid hacia el Norte y Noroeste, permitiendo las conexiones hacia León, Asturias, Cantabria por Palencia y por Venta de Baños al País Vasco es la LAV Valladolid-Venta de Baños-Palencia-León.
- La prolongación de la red de alta velocidad Madrid-Segovia-Valladolid hasta la conexión con la futura línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián/Frontera francesa, se hará a través de la LAV Venta de Baños-Burgos-Vitoria.
- El acceso ferroviario entre la meseta y Asturias permitirá la conexión a través de la LAV León-Oviedo-Gijón.

Estas líneas, para su efectividad, se completan con la necesaria e imprescindible creación y remodelación de infraestructuras ferroviarias, como es: la construcción de intercambiadores, la nueva estación en Miranda de Ebro, la remodelación y adaptación de la estación de Venta de Baños, la ejecución de nudo de Venta de Baños que conectará los movimientos directos entre las ciudades de Valladolid, Palencia y Burgos, y los soterramientos de Valladolid, León y Palencia,

Uno de los 14 proyectos prioritarios de la Comunidad Europea es el "Nuevo Acceso Ferroviario al Norte y Noroeste de España", en concreto el proyecto número 3 del Eje Atlántico Ferroviario Europeo, considerado como prioritario.

Por ello los proyectos se benefician de cofinanciación de fondos FEDER, de recursos asociados con la Red Transeuropea de Transportes (CEF) que aportarán financiación junto a los recursos del BEI y de los nuevos instrumentos de financiación de infraestructuras (Project Bonds).

Los diferentes Planes Estatales de Infraestructuras, tanto el PEIT como ahora el PITVI, han contemplado estos corredores y las líneas de alta velocidad proyectadas, sin embargo recientes anuncios, comunicados e informes emitidos desde el Ministerio están generando incertidumbre y dudas respecto a su finalización, resultando contradictorios, ya que se han dejado de establecer fechas concretas, tramos que acumulan grandes retrasos, dudas sobre trazados, diseño y cumplimiento de plazos ya establecidos, anuncios de renuncia a determinados proyectos con rectificaciones posteriores.

Existe un informe interno de ADIF que plantea serias dudas y numerosas contradicciones respecto a las ambiguas declaraciones emitidas desde el Ministerio de Fomento. La falta de transparencia es alarmante lo que genera un temor permanente respecto a la ejecución proyectada y finalización de las líneas de AVE en Castilla y León.



Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Garantizar financiación suficiente para ejecutar las obras de inversión vinculadas a las integraciones urbanas previstas, previo acuerdo con las Administraciones Locales afectadas.

2.º- Reclamar al Gobierno de España que adopte las medidas presupuestarias y de gestión necesarias para finalizar de manera inmediata y con fechas de ejecución concretas, las obras de Alta Velocidad Ferroviaria previstas en la Comunidad".

Valladolid, 31 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes